



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
23 de marzo de 2016
AU No. 02

Amenaza de desalojo y de desplazamiento forzado

El Centro de Derechos Humanos cuenta con información de amenazas de desalojo y de desplazamiento forzado en la comunidad Altamira La Providencia, municipio de Huixtla, Chiapas, México.

Según la información con la que cuenta el Frayba, existe un riesgo inminente que el día 28 de marzo de 2016, se realice un operativo con al menos 500 elementos policiacos en coordinación con elementos del orden federal, para desalojar a 306 personas, de las cuales 129 son menores de edad y 5 con discapacidad, quienes se encuentran en la comunidad de Altamira La Providencia, Huixtla, Chiapas. La orden fue realizada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 04, con sede en Tapachula.

Es importante señalar que las familias amenazadas son campesinos, muchos de ellos indígenas de origen Mam, que se encuentran viviendo en dicha comunidad desde hace 23 años. En caso de concretarse el desalojo vemos un riesgo del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública, así como el desplazamiento forzado de las familias campesinas, las cuales estarían en gran vulnerabilidad en sus derechos fundamentales.

Este Centro de Derechos Humanos hace un llamado de vital urgencia al Gobierno de Manuel Velasco Coello, Gobernador de Chiapas así como al Gobierno Federal para que realicen las acciones preventivas, de diálogo y distensión para evitar acciones de violencia que pongan en riesgo la integridad y seguridad de las personas en la comunidad de Altamira La Providencia, para así evitar una situación de desplazamiento forzado.

Este Centro de Derechos Humanos hace un llamado a la solidaridad nacional e internacional para manifestar su apoyo a las familias campesinas de Altamira La Providencia, Huixtla, Chiapas. Por lo anterior, solicitamos envíen sus llamamientos a:

Sr. Presidente Enrique Peña Nieto,

Residencia Oficial de los Pinos,
Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec,
C.P. 11850, Ciudad de México;
Fax: (+52) 55 5093 4901;
Correo: enrique.penanieto@presidencia.gob.mx

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong,

Secretario de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México,



C.P. 06600, México;
Fax + (+52) 55 5093 34 14;
Correo: secretario@segob.gob.mx

Lic. Luis Raúl González Pérez,

Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos,
Edificio "Héctor Fix Zamudio",
Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso,
Col. Tlacopac San Angel,
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01040;
Ciudad de México;
Fax: (+52) 0155 36 68 07 67;
Correo: correo@cndh.org.mx

Lic. Francisco Marcos Hernández Báez

Magistrado. Tribunal Unitario Agrario Distrito 04
4ª Avenida Sur Nº 37, Colonia Centro,
C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.
Fax: (+52) 962 625 0953
Correo: tua04@tribunalesagrarios.gob.mx

Lic. Manuel Velasco Coello

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas,
1er Piso Av. Central y Primera Oriente,
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Fax: +52 961 61 88088 - + 52 961 6188056;
Extensión 21120. 21122;
Correo: secparticular@chiapas.gob.mx

Lic. Juan Carlos Gómez Aranda,

Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas,
2do Piso Av. Central y Primera Oriente,
Colonia Centro, C.P. 29009
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
México Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60;
Extensión: 20003; Correo:
secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx

Comisario Gral Mtro. Jorge Luis Llaven Abarca

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Libramiento Sur Oriente Km. 9
Col, castillo Tielmans. C.P. 29070
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
jllavena@sspc.chiapas.gob.mx

**Enviar con copia a: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C.
Calle Brasil 14, Barrio de Mexicanos, 29240, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
México. Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548. Correo:
accionesurgentes@frayba.org.mx**